

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros Banamex, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales de Seguros Banamex, S. A. de C. V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los Estados Financieros Consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF, a excepción de las disposiciones y definiciones señaladas en dicha circular y que se mencionan en la nota 4. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta estados financieros consolidados en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 1, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Por separado y con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años terminados en esas fechas.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Banamex, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, respectivamente, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de enero de 2011.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009	Pasivo y Capital Contable	2010	2009
Inversiones (nota 8):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 5,948,289	5,795,573	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 26,722,330	20,959,687
Tasa conocida	3,385,203	3,151,155	De accidentes, enfermedades y daños	82,861	76,436
Renta variable	21,180,493	14,132,381			
Extranjeros	427,614	64,460		26,805,191	21,036,123
Valores otorgados en préstamos	95,315	-	De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	615,185	544,352	Por siniestros y vencimientos	384,199	379,145
Deudores por intereses	159,580	193,567	Por siniestros ocurridos y no reportados	396,199	397,057
			Por dividendos sobre pólizas	149	7,453
Valores restringidos (nota 3b y 4b)	26,499	54,911	Fondos de seguros en administración	9,608	-
Operaciones con productos derivados (notas 3c y 9)	94,982	31,535	Por primas en depósito	3,103	413
Reporto (nota 4b y 8)	782,904	1,796,425		793,258	784,068
Disponibilidad:			De previsión:		
Caja y bancos (nota 7)	22,766	22,993	Catastróficos	646,940	547,676
Deudores (nota 7):			Acreeedores (nota 7):		
Por primas	133,778	107,807	Diversos	56,989	38,073
Otros	24,134	9,814	Reaseguradores (nota 6):		
Reaseguradores (nota 6):			Instituciones de seguros	49,120	47,214
Instituciones de seguros	92,553	66,348	Otras participaciones	20,769	4,655
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	70,039	72,980	Otros pasivos:		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	46,978	51,688	Provisiones para el pago de impuestos (nota 12)	495,039	324,453
Otras participaciones	18,441	376	Otras obligaciones	32,525	26,297
Otros activos (nota 10):			Créditos diferidos	4,488	2,746
Mobiliario y equipo, neto	14,234	23,344	Suma del pasivo	28,904,319	22,811,305
Diversos	729,052	537,955	Capital contable (nota 13):		
Gastos amortizables	196,031	193,059	Capital social	179,514	179,514
Amortización	(152,090)	(141,890)	Reserva legal	220,520	220,520
			Resultados de ejercicios anteriores	3,497,494	2,429,241
			Resultado del ejercicio	1,110,133	1,068,253
			Suma del capital contable	5,007,661	3,897,528
			Compromisos y contingencias (nota 14)		
Suma del activo	\$ 33,911,980	26,708,833	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 33,911,980	26,708,833

Cuentas de Orden

	2010	2009
Cuentas de registro	\$ 7,303,928	5,489,008
Operaciones con productos derivados	1,151,035	270,297
Operaciones otorgados en préstamo	118,294	-
Garantías recibidas por reporto	782,860	1,796,425
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

		<u>2010</u>		<u>2009</u>
Primas:				
Emitidas (notas 7 y 11)	\$	9,995,619		8,108,376
Menos cedidas (nota 6)		<u>185,944</u>		<u>180,422</u>
Primas de retención		9,809,675		7,927,954
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>5,963,005</u>		<u>2,393,447</u>
Primas de retención devengadas		3,846,670		5,534,507
Menos:				
Costo neto de adquisición (nota 7):				
Comisiones a agentes		7		50
Comisiones por reaseguro cedido		(33,168)		(32,515)
Cobertura de exceso de pérdida		60,905		46,467
Otros		<u>317,684</u>	345,428	<u>282,977</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		3,406,221		4,792,363
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(35,301)</u>	3,370,920	<u>(576)</u>
Utilidad técnica			130,322	445,741
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			99,264	92,151
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>(42,212)</u>	<u>(48,501)</u>
Utilidad bruta			73,270	402,091
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		458,393		444,900
Remuneraciones y prestaciones al personal		140		829
Depreciaciones y amortizaciones		<u>21,400</u>	479,933	<u>22,117</u>
Pérdida de la operación			(406,663)	(65,755)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		496,119		801,854
Por venta de inversiones		833,121		82,836
Por valuación de inversiones		551,521		522,594
Por recargos sobre primas		59,752		55,842
Otros		27,041		8,372
Resultado cambiario		<u>74,986</u>	2,042,540	<u>(3,436)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en el resultado de subsidiarias			1,635,877	1,402,307
Impuesto sobre la renta, neto (nota 12)			(533,761)	(345,572)
Participación en el resultado de subsidiarias			<u>8,017</u>	<u>11,518</u>
Utilidad del ejercicio	\$		<u>1,110,133</u>	<u>1,068,253</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>	
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados De ejercicios anteriores</u>		<u>Del ejercicio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 179,514	220,520	1,556,870	872,371	2,829,275
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	872,371	(872,371)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 13b)	-	-	-	1,068,253	1,068,253
Saldos al 31 de diciembre de 2009	179,514	220,520	2,429,241	1,068,253	3,897,528
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,068,253	(1,068,253)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad integral del ejercicio (nota 13b)	-	-	-	1,110,133	1,110,133
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>179,514</u>	<u>220,520</u>	<u>3,497,494</u>	<u>1,110,133</u>	<u>5,007,661</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 1,110,133	1,068,253
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(551,521)	(522,594)
Depreciaciones y amortizaciones	21,400	22,117
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,873,042	2,372,438
Participación en el resultado de subsidiarias	(8,017)	(11,518)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>533,761</u>	<u>345,572</u>
Subtotal	6,978,798	3,274,268
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(7,370,653)	(1,790,799)
Cambios en valores restringidos	28,412	(52,259)
Cambios en operaciones con productos derivados	(63,447)	(31,535)
Cambio en deudores por reporto	1,013,521	(939,939)
Cambios en primas por cobrar	(25,971)	9,684
Cambios en otras cuentas por cobrar	(14,320)	6,231
Cambios en reaseguradores, neto	(23,309)	18,146
Cambio de otros activos operativos	(164,479)	(8,993)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	9,190	(12,850)
Cambio en acreedores diversos	18,916	(15,323)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(384,795)</u>	<u>(438,618)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,863	18,013
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:		
Cobros y pagos de activo fijo, neto	<u>(2,090)</u>	<u>(7,824)</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(227)	10,189
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>22,993</u>	<u>12,804</u>
Al fin del año	<u>\$ 22,766</u>	<u>22,993</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 25 de enero de 2011 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Banamex, S. A. de C. V., (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros no consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación, presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros no consolidados y por no tener establecido un “Marco conceptual”, incluyendo la supletoriedad de NIF.

Los estados financieros no consolidados antes mencionados fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Actividades de la Institución-

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V., y de Citicorp Global Holdings, Inc., y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) el seguro, coaseguro y reaseguro en las siguientes operaciones y ramos:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por sus compañías subsidiarias Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V., (Servicios Ejecutivos) y Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V., (Servicios Corporativos) y de su compañía afiliada Banco Nacional de México, S. A. (Banamex).

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.52%	15.01%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización de acuerdo el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión previos al de la valuación, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior y en caso de no existir cotización utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de acciones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Préstamo de valores-

A partir del 2010, los valores otorgados en préstamo, actuando la Institución como prestamista, deben reconocerse como un valor restringido y sigue las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Operaciones con instrumentos financieros derivados-*

De acuerdo con la regulación en vigor, las operaciones con productos derivados se realizan única y exclusivamente con fines de cobertura, con el propósito de reducir la exposición a riesgos cambiarios. Todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. De esta forma, si en un escenario de mediano a largo plazo dichos instrumentos financieros tuviesen que ser vendidos, los productos derivados que los cubrían, deberán cancelarse o vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los derivados designados de cobertura reconocen los cambios de valuación de acuerdo al tipo de modelo de contabilización; las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta, se valúan a su valor razonable, se reconocen y enfrentan en resultados.

El monto pactado a vencimiento de los valores subyacentes a favor y a cargo se presenta neto en el balance general. El efectivo disponible que permite cubrir las llamadas de margen de los Futuros, se destaca como un activo de disponibilidad en el balance general en el rubro de “Operaciones con productos derivados”.

La Institución cuenta con un comité de inversiones y de riesgos que incluye miembros de su Consejo de Administración, que continuamente analizan el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos, y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se incorporan al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudor por prima-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(g) *Inversión en acciones de compañías subsidiarias-*

La inversión en acciones de compañías subsidiarias, en las que la Institución posee entre 48.99% y 99.98% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(h) *Reservas técnicas-*

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada, por disposición de la Comisión, por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-8.1, S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia de los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo y accidentes personales.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(j) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(k) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Reconocimiento de ingresos-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(m) Concentración de negocio-

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular. La Institución obtuvo de compañías afiliadas el 12% y el 17% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

(n) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

(o) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(p) Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(q) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables mencionados en la a continuación:

(a) Estados financieros consolidados-

El 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF. Los principales efectos por la adopción de esta circular se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- A partir del primer trimestre de 2010, y con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, la Institución comenzó a emitir estados financieros consolidados. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años terminados en esas fechas, sobre los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.
- Se homologó el registro y la valuación de las operaciones realizadas en las inversiones temporales de subsidiarias que no son instituciones o sociedades mutualistas de seguros.
- Se establecieron reglas de presentación y agrupación para los rubros de otros activos y otros pasivos provenientes de compañías subsidiarias que no sean instituciones o sociedades mutualistas de seguros.
- En caso de reservas técnicas, en su consolidación se debe atender a las reglas de la Comisión.

(b) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3b).

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda para financiar la operación y de los títulos de deuda disponibles para la venta, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de estos criterios contables, excepto porque las operaciones de reporto y valores restringidos fueron reclasificados con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, ya que se presentan por separado en el balance general.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Estado de flujos de efectivo-

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(d) Mejoras a las NIF 2010-

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que contempla los siguientes cambios contables:

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Derivado de la aplicación de esta mejora, en el ejercicio 2010 no hubo efectos en los estados financieros.

(e) Reclasificaciones-

Los estados financieros de 2009 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2010, derivado de lo mencionado en los incisos anteriores.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$12.3496 y \$13.0659, (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	293,994,443	190,385,095
Pasivos	<u>(353,989,606)</u>	<u>(214,158,019)</u>
Posición corta	(59,995,163)	(23,772,924)
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2010 y 2009, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida	\$ 72,586	62,260
Accidentes y enfermedades	78,738	87,147
Daños	<u>34,620</u>	<u>31,015</u>
	\$ 185,944	180,422
	=====	=====

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:		
Por primas	\$ 1,165,838	1,352,571
Por intereses	32,131	36,543
Por servicios	<u>1,054</u>	<u>-</u>
	<u>1,199,023</u>	<u>1,389,114</u>
Gastos:		
Pago de siniestros	(193,435)	(185,867)
Honorarios por servicios profesionales	(252,938)	(226,953)
Renta de inmuebles	(9,753)	(9,771)
Renta de equipo de cómputo	(18,183)	(18,044)
Gastos de adquisición	(234,984)	(219,154)
Comisiones bancarias	(56,953)	(48,872)
Otros	<u>(23,424)</u>	<u>(20,016)</u>
	<u>(789,670)</u>	<u>(728,677)</u>
	\$ 409,353	669,437
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	\$ 22,637	22,214
	=====	=====
Deudores por primas:		
Banco Nacional de México, S. A.	\$ 40,542	35,137
Otros	<u>5,290</u>	<u>5,210</u>
	\$ 45,832	40,347
	=====	=====
Acreedores diversos:		
Banco Nacional de México, S. A.	\$ (1,212)	(3,374)
Otros	<u>(103)</u>	<u>(1,375)</u>
	\$ (1,315)	(4,749)
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 30 años y de 3 a 13 días, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2009, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 4 días a 30 años y de 4 días a 4.5 años, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2010			2009		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 150,289	3,418	30	325,256	4,203	-
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC)	332,084	54,473	41,088	-	-	-
UDIBONOS	529,438	442	17,444	370,623	79,457	(851)
BONOS	2,194,484	5,658	5,485	401,532	455	2,133
BOND 182	-	-	-	1,212,453	2,523	(6,381)
BPAT	249,845	1,186	6	279,524	5,040	(28)
BPA 182	-	-	-	-	-	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	2,371,776	39,183	52,385	9,888	19	(53)
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	38,757	41	4,489	1,655,067	33,413	76,046
BACMEXT	81,616	75	1,205	1,541,230	1,651	5,657
	<u>\$ 5,948,289</u>	<u>104,476</u>	<u>122,132</u>	<u>5,795,573</u>	<u>126,761</u>	<u>76,523</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 852,889	31,110	(35,885)	969,468	29,589	(46,369)
Del sector no financiero	1,778,170	23,660	65,115	1,764,197	37,106	(49,712)
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	754,144	25	-	417,490	7	(1)
	<u>\$ 3,385,203</u>	<u>54,795</u>	<u>29,230</u>	<u>3,151,155</u>	<u>66,702</u>	<u>(96,082)</u>
Valores extranjeros						
Para financiar la operación:						
Inversiones en valores extranjeros	\$ 427,614	131	66,179	39,418	100	186
Para conservar a vencimiento:						
Inversiones en valores extranjeros	-	-	-	25,042	4	(3)
	<u>\$ 427,614</u>	<u>131</u>	<u>66,179</u>	<u>64,460</u>	<u>104</u>	<u>183</u>
Valores dados en préstamo						
Para financiar la operación:						
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero	\$ 95,315	178	4,638	-	-	-
	<u>\$ 95,315</u>	<u>178</u>	<u>4,638</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 159,580</u>			<u>193,567</u>	
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 21,102,555		331,137	14,054,443		509,876
Disponibles para la venta:						
Inversión en subsidiarias y asociada:						
Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V.	50		60,419	50		35
Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V.	50		19,449	50		35
Soluciones Integrales Para Tu Futuro, S. A. de C. V.	55,039		(47,272)	55,039		15,753
Vitamedica, S. A. de C. V.	22,799		29,273	22,799		38,029
	<u>77,938</u>		<u>61,869</u>	<u>77,938</u>		<u>53,852</u>
	<u>\$ 21,180,493</u>			<u>14,132,381</u>		
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 615,185</u>			<u>544,352</u>
Reporto						
Para conservar a vencimiento:						
BONDES	\$ 110,894			923,680		
BONOS	224,547			132,745		
BPAT	341,881			-		
BPAS	105,582			-		
SHF	-			740,000		
	<u>\$ 782,904</u>			<u>1,796,425</u>		

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2010, la Institución realizó la reclasificación de 128,000 títulos de deuda de la emisión BIMBO-09 clasificados para conservar a vencimiento a la clasificación de financiar la operación. Dicho movimiento fue autorizado por el Comité de Inversiones de la Institución y notificado a la Comisión de acuerdo a las disposiciones establecidas.

(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-*Operaciones con fines de cobertura:*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y la posición primaria que cubren se analizan a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>	<u>Valuación</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Contratos de futuros de venta	Títulos para financiar la operación	\$ 879,590	130,659
Contratos de futuros de venta	Títulos para conservar a su vencimiento	<u>259,402</u>	<u>136,670</u>
		\$ 1,138,992	267,329
		=====	=====

Montos moneda extranjera:

Los montos en moneda extranjera de los contratos de futuros representan el valor nominal de los contratos vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos en moneda extranjera representan el monto al que un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo que va a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ciertos instrumentos financieros bancarios y gubernamentales denominados en dólares y pesos (posición primaria) fueron cubiertos utilizando futuros del dólar de los Estados Unidos Americanos (DEUA) y futuros de bonos MR11 con la finalidad de cubrir su riesgo en tipo de cambio. Los contratos de futuro vigentes a esa fecha se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2010

<u>Instrumento</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor pactado</u>
<u>Dólares</u>				
DEUA MR11	2,500	\$ 308,740	14-Marzo-2011	\$ 313,813
M10 MR11	4,700	470,000	28-Marzo-2011	521,348
M20 MR11	3,000	<u>300,000</u>	28-Marzo-2011	<u>330,000</u>
		\$ 1,078,740		\$ 1,165,161
		=====		=====

31 de diciembre de 2009

<u>Instrumento</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor pactado</u>
<u>Dólares</u>				
DEUA EN10	558	\$ 72,907	17-Marzo-2010	\$ 77,116
DEUA MR10	1,480	<u>193,376</u>	20-Enero-2010	<u>191,808</u>
		\$ 266,283		\$ 268,924
		=====		=====

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución y su depreciación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 38,570	38,367	10%
Equipo de cómputo	126,264	124,379	30%
Equipo de transporte	<u>383</u>	<u>575</u>	25%
	165,217	163,321	
Menos depreciación acumulada	<u>150,983</u>	<u>139,977</u>	
	\$ 14,234	23,344	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta y el activo por impuestos a la utilidad diferido.

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra principalmente por licencias de uso de software las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

(11) Primas-

El importe de las primas emitidas de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida:		
Individual	\$ 7,835,207	5,936,694
Grupo y colectivo	<u>1,026,113</u>	<u>1,144,474</u>
Vida	<u>8,861,320</u>	<u>7,081,168</u>
Accidentes y enfermedades	<u>930,096</u>	<u>844,759</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	9,111	7,111
Incendio puro	36,274	32,951
Terremoto	102,083	92,746
Automóviles	30,087	29,406
Diversos	<u>26,648</u>	<u>20,235</u>
Daños	<u>204,203</u>	<u>182,449</u>
Primas emitidas	\$ 9,995,619	8,108,376
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU es a partir de 2010 en adelante del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 1,635,877	1,402,307
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación	(163,250)	(97,994)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(1,718)	(1,391)
Gastos no deducibles	8,685	47,552
Pérdida contable por valuación de inversiones	168,630	67,229
Venta de acciones, neto entre el resultado contable y fiscal	(6,302)	9,653
Otros	<u>17,148</u>	<u>(24,620)</u>
Utilidad base para el cálculo	1,659,070	1,402,736
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>28%</u>
Impuesto del ejercicio	497,721	392,766
Exceso (insuficiencia) en la provisión del ejercicio 2009	<u>65,630</u>	<u>(65,630)</u>
	\$ <u>563,351</u>	<u>327,136</u>
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Decremento por valuación de instrumentos	\$ 73,307	43,390
Mobiliario y equipo	(351)	(379)
Diversos	(343)	(368)
Gastos amortizables	(275)	267
Primas en depósito	931	124
Acreedores	-	1,168
Créditos diferidos	<u>1,354</u>	<u>831</u>
Activo diferido, neto	\$ 74,623	45,033
	=====	=====

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro “Diversos” del balance general. El (crédito) cargo a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, por el reconocimiento del activo diferido fue de (\$29,590) y \$18,436, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% en 2009 y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. Como resultado de estos cambios en la tasa, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 la Institución reconoció un incremento en los activos diferidos, netos, por \$3,002, el cual se acreditó a los resultados de 2009.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(13) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social histórico está representado por 40,000,000 de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$81,364, equivalente a 18,746,677 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.340166 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009.

(b) Utilidad integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado, lo cual ya ha sido cumplido por la Institución.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(14) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución ha celebrado contratos por la prestación de diversos servicios administrativos y gastos de adquisición principalmente con Servicios Corporativos y Servicios Ejecutivos, los cuales tienen una vigencia indefinida. El cargo a resultados en 2010 y 2009 por este concepto ascendió a \$251,605 y \$233,640, respectivamente.
- (b)** La Institución ha celebrado un contrato por la renta de equipo de cómputo con Banco Nacional de México, S. A. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$18,183 y \$18,044, respectivamente.
- (c)** La Institución ha celebrado un contrato por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmuebles Banamex, S. A. de C. V., (Inmuebles) y Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$2,260 y \$2,182 con Inmuebles y \$7,493 y \$7,589 con Banamex, respectivamente.
- (d)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”.
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”.
- (c) **NIF C-18** “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”.
- (d) **NIF C-6** “Propiedades, planta y equipo”.

Mejoras a las NIF 2011

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** “Cuentas por cobrar”.
- (b) **NIF C-10** “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”.
- (c) **Boletín D-5** “Arrendamientos”.

Los efectos iniciales de las NIF y mejoras a las NIF 2011 podrían generar efectos en la medida en que sean adoptadas por la Comisión.